



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
OFICINA DE CONCEJALES

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4482-5-L122

"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA OFICINA, CALEFACCION Y OTROS"

DECRETO ALCALDICIO N°224

DALCAHUE, 26 de enero de 2022

VISTOS: La no presentación de ofertas a la Licitación Pública N°4482-5-L122, el Decreto Alcaldicio N°120 de fecha 17/01/2022 en donde se llama a Licitación Pública, se aprueban las bases administrativas, y se designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; El decreto N°2157 de fecha 28/12/2021 que declara electa en el cargo de Alcalde suplente a la Concejala Susana Vera Cárcamo en virtud a lo establecido en el artículo 62 los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA la Licitación Pública N°4482-5-L122 denominada **"ADQUISICION DE MOBILIARIO, CALEFACCION Y OTROS"**, debido a que no se presentaron ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE


SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección
- Transparencia
- ARCHIVO

SEVC/MAAB/mvpm.